



1918 - 2018

REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

ACTA

En la ciudad de La Coruña a día 12 de diciembre de 2019

REUNIDOS:

Con fecha diecinueve de noviembre se ha procedido a la publicación en nuestra página web del pliego de condiciones y pliego de prescripciones técnicas, para la contratación de la prestación de servicios auxiliares en nuestra Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos; vencido el plazo para la presentación de proposiciones técnicas y económicos fijado en fecha 3 de diciembre de 2019, se ha llevado a cabo la revisión de la documentación derivada de la apertura de sobres publicada el pasado 9 de diciembre de 2019 en la página web de la Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos. En este orden, en el día de hoy a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos D. Ramón Fernández Iglesias como Vocal de Recursos Humanos y Administración y actuando como Presidente de la Mesa, D. José María Jaspe Lage como Vocal de Informática y Dña. M^a del Mar García González, Administradora quien actúa en este acto como Secretaria de la Mesa de Contratación.

RESUELVEN:

- 1.-Que en el plazo formalmente establecido y publicado en nuestra página web, con vencimiento para la presentación de propuestas técnicas y económicas del citado concurso, el 3 de diciembre de 2019, ha presentado su oferta ESPROADE, S.L.
- 2.- Examinada la documentación administrativa y ajustándose a las exigencias establecidas el pliego de Cláusulas Administrativas particulares, la proposición económica formulada por el licitador es de importe 55.234,01 euros.

En orden a lo anterior y de conformidad a los criterios de valoración contenidos el ANEXO III del pliego de Cláusulas Administrativas particulares, la puntuación obtenida por la entidad ESPROADE, S.L., es como sigue:

Puntuación oferta económica	Condición Socio	Puntuación Total
30	5	35

- 3.- Considerando que la única oferta propuesta cumple con los requisitos establecidos, se acuerda adjudicar la contratación de servicios auxiliares a ESPROADE, S.L., fijándose como plazo máximo para su formalización el 17 de diciembre de 2019.

Fdo. M^a del Mar García González
La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. José María Jaspe Lage
Vocal Informática

Fdo. Ramón Fernández Iglesias
El Presidente de la Mesa de Contratación